BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246020004983
Fecha: 22-02-2024
20246020004983

MEMORANDO

(602)
Bogotá, D.C.

PARA: MARLON ARLEY CARDENAS ALVAREZ, CHRISTIAN ORLANDO ENCISO SUAREZ. Profesionales de Apoyo – ADGL Oficina No Aplica

DE: Alcaldesa Local de Engativá

ASUNTO: Designación de Apoyo a la supervisión al contrato de Interventoría.

No. 275 de 2023. SAVIMAC SAS

Atentamente me permito informarle que a partir de la fecha deberá asumir la labor de supervisión al contrato del asunto, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como supervisor/a acarreara sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental de la Alcaldía Local, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldesa Local de Engativá

Proyectó: NICOLE SILVA VELASCO. NSV

Revisó y Aprobó: RICARDO GARCIA ALVARADO.